



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0231/2013 (252898/13).

Características del aprovechamiento

Titular: Grainto, S.L.

Uso: Riego y uso industrial.

Clasificación del uso:

Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Otros usos industriales. Industrias productoras de bienes de consumo. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 9.196.

Volumen máximo mensual (m³): 1.784.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
284	257	284	525	1034	1375	1784	1784	1025	284	275	284

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,33.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Masa de agua: 030.015 (Talavera).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 9.196.

Volumen máximo mensual (m³): 1.784.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
284	257	284	525	1034	1375	1784	1784	1025	284	275	284

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,33.

Diámetro sondeo (mm): 400.

Profundidad sondeo (m): 40.

Potencia instalada (C.V.): 1,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "La Reyertilla". Término municipal: Portillo de Toledo. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 49. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 394.442; 4.438.824. Huso: 30.

Características del uso**USO 1.**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 5.850.

Volumen máximo mensual (m³): 1.500.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			250	750	1100	1500	1500	750			

Superficie de riego (ha): 2,3384.

Superficie con derecho a riego (ha): 2,3384.

Sistema de riego: Goteo.



Tipo de cultivo: Leñosos (viñedo).

Observaciones: Se dispone de un depósito de almacenamiento y regulación.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Portillo de Toledo	Toledo	4	50, 51, 52, 53 y 54
Fuensalida	Toledo	1	1 y 110

USO 2.

Uso: Uso industrial (Fábrica de transformación de residuos animales, en grasas y harinas cárnicas).

Clasificación del uso: Otros usos industriales. Industrias productoras de bienes de consumo. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 3.346.

Volumen máximo mensual (m³): 284.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
284	257	284	525	1034	1375	1784	1784	1025	284	275	284

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Portillo de Toledo	Toledo	4	49

Observaciones:

–Fábrica de transformación de residuos animales en grasas y harinas cárnicas de categoría 3, destinadas a la alimentación animal y otros usos. No aptas para el consumo humano.

–Los procesos demandantes de agua son el lavado de camiones de transporte, baldeo de la fábrica y alimentación de los distintos circuitos de caldera y sistemas de refrigeración.

–Se dispone de un depósito de almacenamiento y regulación.

En Madrid a 30 de abril de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.ºI.-2388